

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

Nota U.O.C.

LUQUE, 13 de mayo de 2025

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Dr. Agustín Encina Perez
Presente

La U.O.C. de la Municipalidad LUQUE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/2022 y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, realiza la comunicación de adjudicación de la 1era etapa/notificación de aprobación del procedimiento de adjudicación de la **LPN 02/2025 - PROYECTO DE UNIFICACIÓN DE VEREDAS TRAMO 4 - CON READECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED PLUVIAL - ETAPA 2 - AD REFERENDUM 2025 CON ID N° 458509**, para la MUNICIPALIDAD DE LUQUE. -

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el oferente;

A continuación, presentamos el monto adjudicado:

EMPRESA	PRECIO OFERTADO PARA SER ADJUDICADO EN EL PROCESO
Erico David Meaurio Alonso Nombre de Fantasia EM Construcciones RUC 3637541-1 Representante Legal ERICO DAVID MEAURIO ALONSO Dirección Teniente Molas N°216 esquina Luis Irazabal Teléfono 0981618347 Correo Electrónico e.m.construcciones@outlook.com	Gs. 998.959.102.- (nuevecientos noventa y ocho millones novecientos cincuenta y nueve mil ciento sesenta y dos)

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Adjuntamos Resolución de Adjudicación, Acta de Evaluación, Cuadro Comparativo de Precios, Acta de Apertura y Notificaciones. -

Aprovechando la ocasión también se comunica relacionado al administrador de contrato se expone en la RESOLUCION DE ADJ IM N° 1268/2025 de fecha 08/04/2025 en su Art° 4 dice;

Art. 4° DESIGNAR al funcionario - dependiente de la siguiente repartición - Obras de Uso Público - Bernardo López Cantero con CI N° 4.900.705 con correo electrónico registrado: bertrabajo24@gmail.com como administrador de contrato suscrito en el marco de la LPN 02/2025 - PROYECTO DE UNIFICACIÓN DE VEREDAS TRAMO 4 - CON READECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED PLUVIAL - ETAPA 2 - AD REFERENDUM 2025 CON ID N° 458509.-

Se realiza el mismo conforme servirá para la 2da etapa de adjudicación también el mencionado documento, por economía procesal y simplificación administrativa conforme la Ley y los actos administrativos ameritan dicha simplificación. -

Atentamente. -


Dr. Armando Maldonado
Director de la U.O.C. de la Municipalidad de Luque

Visión: Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos preservando su identidad y patrimonio cultural con servidores públicos competentes y comprometidos. Dirección: Avda. Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque, Py (+595)21.642-215 interno 142
Web www.munilunqueuoc@gmail.com/municipalidad@luque.com.py